RESOLUCIÓN Nº 30

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº01/2013"REPARACIONES DIVERSAS PARA LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS ", ID Nº 255.151 , A LA EMPRESA ZUNILDA PORTILLO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 PARA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGUISTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 19 de marzo de 2013

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 09 /2013, presentado por el Economista Ramón Enrique Hannich Mingo, Director General de Administración y Finanzas de esta cartera de Estado; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo presenta el informe elevado por el Comité de Evaluación para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 01/13 **"REPARACIONES DIVERSAS PARA LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS ", ID Nº 255.151** a ser imputado en el Objeto de Gasto 240 **("GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO , MANTENIMIENTO Y REPARACION ");**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado mencionado mas arriba, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y ha dejado constancia de la Apertura de Sobres en fecha 14 de Marzo del 2013, en la que presento oferta la siguiente empresa: "SAGA CONSTRUCTORA , DIBEC CONSTRUCCIONES , ZUNILDA PORTILLO, FYA – MIGUEL AMARILLA "

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 18 de Marzo del 2013, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la presente Contratación,

recomendó la adjudicación a la empresa ZUNILDA PORTILLO *por cumplir con todos los requerimientos conforme a la ley,*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 01/13 **""REPARACIONES DIVERSAS PARA LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS ", ID Nº 255.151 ,** A LA EMPRESA ZUNILDA PORTILLO " por un monto de Gs. 65.660.000 **(Guaraníes SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL) IVA Incluido** de de conformidad al presupuesto aprobado.

2º.- IMPUTAR la erogación prevista en el artículo primero de la presente disposición al **Objeto de Gasto Nº 240 ("GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO , MANTENIMIENTO Y REPARACION ")** del presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

3º.- AUTORIZAR la suscripción del Contrato respectivo.

4º.- COMUNICAR y archivar.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos Villagra Marsal
M I N I S T R O
SECRETARIO EJECUTIVO